



RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 3597

Fecha: 11/13/2018

Unidad Ejecutora: 1 Nombre: RTVC Sucursal: Can CII 26
 Año Fiscal: 2018 Clase: CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD

LA COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO DE RTVC
 CERTIFICA

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

RUBRO PRESUPUESTAL									
Centro de Costo	Nombre Centro de Costo	Area	Nombre Area	Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Concepto	Valor Inicial	
2301001	Gestion Tecnica de Señales	080109	REC. PROPIOS - CENTRO FMISIN	0	VALOR NULO PROYECTOS	231145	Actualización emisión y postproducción	212	300,000,000.00
2301001	Gestion Tecnica de Señales	080109	REC. PROPIOS - CENTRO FMISIN	0	VALOR NULO PROYECTOS	231145	Actualización emisión y postproducción	215	62,136,125.00
2301001	Gestion Tecnica de Señales	080109	REC. PROPIOS - CENTRO FMISIN	0	VALOR NULO PROYECTOS	231145	Actualización emisión y postproducción	216	170,000,000.00
2301001	Gestion Tecnica de Señales	080109	REC. PROPIOS - CENTRO FMISIN	0	VALOR NULO PROYECTOS	231145	Actualización emisión y postproducción	Liquidación Impuesto	1,200,000.00
2301001	Gestion Tecnica de Señales	080109	REC. PROPIOS - CENTRO FMISIN	0	VALOR NULO PROYECTOS	231145	Actualización emisión y postproducción	Liquidación Impuesto	248,545.00
2301001	Gestion Tecnica de Señales	080109	REC. PROPIOS - CENTRO FMISIN	0	VALOR NULO PROYECTOS	231145	Actualización emisión y postproducción	Liquidación Impuesto	680,000.00



RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 3597

Fecha: 11/13/2018

Total ODP No. 3597

534,264,670.00

OBJETO: ADQ INST Y PONER EN FUNCION EQUIPOS DE DISTRIB Y CONVE (ELECT-OPT/OPT-ELECT) PARA EL ENVIO DE SEÑAL SD/HD-SDI ENTRE CENTROS DE EMIS Y TELEP DE RTVC (GRUPO1) Y SISTEMA DE MONITORING (GRUPO2) DE CONFORCEN ESTABLECIDO EN ANEXO TECNICO LA OFERTA PRESENTADA Y EL GRUPO DE ADJUDICACION


COORDINADORA DEL AREA DE PRESUPUESTO

NOTA: EL VALOR DE "LIQUIDACION IMPUESTO" CORRESPONDE AL PAGO POR CUATRO POR MIL QUE DEBE REALIZAR RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC- POR LO TANTO, ESTE VALOR NO SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONTRATACION, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO